

DECRETO ALCALDICIO Nº 002026

QUINTERO,

0 6 JUN. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 23 de mayo del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000-, como aporte para materiales de construcción a favor de la Señora MARCELA CATALINA CASTRO CÁCERES, Cédula de Identidad Nº , Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), como aporte para materiales de construcción a favor de la Señora MARCELA CATALINA CASTRO CÁCERES, Cédula de Identidad Comuna de Quintero.
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MARCELA CATALINA CASTRO CÁCERES", ; quien rendirá documentalmente, Cédula de Identidad I

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

GUERRÁ SANTIBAÑEZ CRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MVA/ANF/anf